

y tambien parece que no había razon para escluir del sacerdocio á alguno por defectos corporales, segun se dice (Levítico, 21, 17 y 18): *hombre de tu linaje por familias, que tuviere mancha, no ofrecerá panes á su Dios, si fuere ciego ó cojo, etc.* Así pues parece que los sacramentos de la antigua ley fueron irracionales.

Por el contrario, se dice (Lev. 20, 8): *Yo soy el Señor, que os santifico.* Es así que Dios nada hace sin razon, pues se dice (Ps. 103, 24): *todo lo hiciste con sabiduría.* Luego en los sacramentos de la antigua ley, que se ordenaban á la santificación de los hombres, nada había sin causa razonable.

Conclusion. *Todos los sacramentos de la antigua ley y sus ceremonias tenían causas razonables, tanto literales como simbólicas, segun que respectivamente se referían al culto de Dios en aquel tiempo, ó se ordenaban á representar á Cristo.*

Responderémos, que segun lo dicho (C. 101, a. 4) se llaman propiamente sacramentos aquellas cosas, que se aplicaban á cierta consagracion de los encargados del culto de Dios, por la que de algun modo eran deputados á dicho culto: el cual por cierto de una manera general pertenecía á todo el pueblo, pero con especialidad á los sacerdotes y levitas, que eran los ministros del divino culto; y por lo tanto entre estos sacramentos de la antigua ley algunos pertenecían en comun á todo el pueblo, y otras especialmente á los ministros. Mas respecto de unos y otros eran necesarios tres requisitos: 1.º la institucion en estado de adorar á Dios; y esta institucion se hacía en general respecto á todos por la circuncision, sin la que nadie era admitido á la participacion de lo legal, y en cuanto

(1) Así designaban á los que no profesaban la ley de Moisés, cuyo acto de sumision y reconocimiento debía ir acompañado de la circuncision, como testimonio auténtico de haberla abrazado y de ser inscrito en el gremio de los creyentes ó fieles: al modo que hoy se reconoce como cristianos únicamente á los que han recibido el bautismo, simbolizado en la circuncision.

(2) Equivalente por entónces y análoga á la tonsura clerical, signo del ingreso en las órdenes constitutivas del ministerio sagrado, por el que el que ántes seglar queda iniciado ó connumerado en la clerecía é investido de cierta autorizacion para el ejercicio de ciertas funciones de carácter inferior en la vida eclesiástica; de cuyas inmunidades comienza ya el nuevo clérigo á gozar, vistiendo el traje talar adoptado como distintivo de los así iniciados, y considerándose esa primera consagracion (segun suele definirse la tonsura) «disposicion á la re-

á los sacerdotes por medio de su consagracion; 2.º el uso de las cosas pertenecientes al culto divino, cual era en cuanto al pueblo la comida del cordero pascual, á la que ningun incircunciso (1) era admitido, como se ve (Ex. 12); y respecto de los sacerdotes la oblacion de las víctimas y la comida de los panes de proposicion y de otras cosas destinadas al uso de los sacerdotes; 3.º la separacion de todo lo que á alguno impedía el culto de Dios, es decir, de las impurezas; y así en cuanto al pueblo se instituyeron ciertas purificaciones de algunas impurezas exteriores, y tambien espiacones por los pecados; y tocante á los sacerdotes y levitas la ablucion de las manos y los pies y la rasura del pelo (2). *Todas estas (ceremonias) tenían causas racionales y literales, en cuanto se ordenaban al culto de Dios en aquel tiempo; y figurativas, segun que tenían por objeto simbolizar á Cristo, como se verá examinándolas particularmente (3).*

Al argumento 1.º dirémos, que la principal razon literal de la circuncision fue la protestacion de la fe de un solo Dios: y, como Abraham fue el primero que se separó de los infieles, *saliendo de su casa y dejando su familia*, por eso recibió el primero la circuncision, causa que la asigna el Apóstol (Rom. 4, 11): *recibió la señal de circuncision, como sello de la justicia de la fe, marcado en el prepucio*, porque sobre esto se lee: *la fe de Abraham le fue imputada á justicia, porque creyó en esperanza contra la esperanza*, es decir, contra la esperanza de la naturaleza en la esperanza de la gracia, *que sería hecho el padre de muchas naciones*, á pesar de que era ya viejo y su mujer anciana y estéril. Y, para que esta protesta é imitacion de la fe de Abraham se afirmase en los co-

» cepcion de los órdenes sagrados ».

(3) Resulta de lo aquí espuesto que segun el angélico Doctor eran seis los sacramentos de la ley antigua: tres de ellos comunes en su aplicacion al pueblo todo, que eran la circuncision, la comida del cordero pascual y varias purificaciones, en los cuales salta á la vista del ménos perspicaz la emblemática representacion del bautismo, la sagrada Comunión y la confesion ó penitencia sacramental de la ley de gracia respectivamente; y los otros tres peculiares á los ministros del santuario, la consagracion ó investidura personal para las funciones sacras, la oblacion de las víctimas, y la comida de los panes de proposicion y demas ofrendas exclusivamente reservadas al uso y atenciones de los ministros del culto y con especialidad de los sacerdotes y levitas.

razones de los judíos, recibieron en su carne tal señal, que no pudiesen olvidar la; por lo cual se dice (Gen. 17, 13), *estará mi pacto en vuestra carne para alianza eterna.* La circuncision se hacía en el octavo dia, porque ántes el niño es demasiado tierno y pudiera resultarle grave daño, en atencion á no hallarse aún consolidado; por lo cual tampoco se ofrecían los animales ántes del octavo dia (1): y no se difería más, para evitar que el dolor retrajese á algunos de aceptar el signo de la circuncision, ó que los padres, cuyo cariño á sus hijos crece con el trato y á medida de su desarrollo, los sustrajeran á la circuncision. La segunda razon pudo ser para debilitar la concupiscencia en aquel miembro; y la tercera que era una detestacion de los ritos de Vénus y Priapo, en los que se honraba aquella parte del cuerpo; mas el Señor no prohibió sino la incision, que se hacía en el culto de los ídolos, á la que no era semejante la susodicha circuncision. — La razon figurativa era que la circuncision representaba la destruccion de la corrupcion, que debía ser obra de Cristo, y que será perfecta en la octava edad, que es la de los que resucitan: y, por cuanto toda corrupcion de la culpa y de la pena tiene en nosotros el origen carnal del pecado de nuestro primer padre, tal circuncision se hacía en el miembro de la generacion, por lo que dice el Apóstol (Coloss. 2, 11): *en Cristo están circuncidados de circuncision no hecha por mano en despojo del cuerpo y de la carne, sino en la circuncision de Nuestro Señor Jesucristo.*

Al 2.º que el convite pascual tuvo por razon literal la conmemoracion del beneficio que Dios les hizo sacándolos de Egipto: por lo que celebrando este convite protestaban pertenecer al pueblo, que Dios se había escogido del Egipto; pues, cuando fueron libertados de allí, se les ordenó, que untasen con la sangre del

(1) Véase la nota 1, pág. 696.

(2) Ceneños ó sin levadura, como se hacen tambien segun el uso de la Iglesia occidental ó latina las hostias para la misa, representadas á su vez en aquel pan sin fermentar.

(3) *Xenia*, regalos ó dádivas á los huéspedes ó á los vecinos en muestra de benevolencia ó aprecio, y aún en retribucion de otros recibidos oportunamente con ocasion de cualquier festin doméstico: costumbre todavia bastante socorrida en pueblos de corto vecindario, donde todos se conocen y tratan familiarmente y suelen reciprocamente mandarse panes tiernos de la hornada y despojos de la matanza del puerco, frutas de la respectiva cosecha y recuerdos de ferias y viajes ó de fiestas

cordero los frontispicios de sus casas, como en protestacion de que se apartaban de los ritos de los egipcios que adoraban al carnero. Así es que por la aspersion ó untura de la sangre del cordero en las puertas de las casas fueron librados del peligro de esterminio, que amenazaba á los egipcios; y en aquella salida de Egipto concurrieron dos cosas: la precipitacion para salir, *porque los egipcios los impelían á que salieran inmediatamente*, como consta (Exod. 12, 33), pues corría peligro el que no saliese con la multitud de ser muerto por los egipcios; apresuramiento que era designado de dos modos: 1.º por lo que comían, porque se les había ordenado que comiesen panes ácimos (2), en señal de que no los podían dejar fermentar por la premura con que los egipcios les obligaban á salir; y asimismo que comiesen (*el cordero*) asado al fuego, porque así se preparaba más pronto; y que no quebrantasen hueso alguno de él, porque el que está de prisa no tiene tiempo de romper los huesos; 2.º por la manera de comer, pues se dice *ceñiréis vuestros lomos, y tendréis calzados los pies, y báculos en las manos, y lo comeréis apresuradamente*; lo cual designa manifestamente á los hombres prontos á emprender un viaje: y á esto mismo se refiere el intimarles, *comeréis en una casa, y no sacaréis fuera nada de sus carnes*, por cuanto la prisa no les permitía hacerse obsequios (3); como tambien la amargura, que habían pasado en Egipto, se significaba por las lechugas silvestres. — La razon figurativa es manifiesta, pues por la inmolacion del cordero pascual se significaba la inmolacion de Cristo segun estas palabras (1 Cor. 5, 7), *en nuestra pascua es inmolado Cristo: la sangre del cordero, librando del esterminador, teñidos con ella los frontispicios de las casas, indica la fe de la pasion de Cristo en el corazon y en la boca de los*

y gratos sucesos domésticos; reciprocidad no poco eficaz para la conservacion de la buena armonía y union entre vecinos bien avenidos y que á veces llega á ser una necesidad ó radica en la escasez de numerario y de tiendas de espencion de ciertos artículos de más ó ménos necesario consumo: como tambien es práctica muy comun y propia de gentes sencillas y de ingénuas sinceridad mútua buscar y prestarse el fuego conservado desde la noche anterior ó en el horno despues de la coadura, como vulgarmente dicen, y otros objetos ó utensilios y aperos, socorriéndose unos á otros con fraternal confianza y solicitud.

fieles, por la cual somos libres del pecado y de la muerte, según se dice (1 Petr. 1, 18): *habeis sido redimidos... por la sangre preciosa del Cordero inmaculado*. Se comían aquellas carnes, para significar la comida del Cuerpo de Cristo en el Sacramento; y eran asadas al fuego, para representar su pasión ó su caridad; y con panes cenceños, para significar la vida pura de los fieles que reciben el cuerpo de Cristo, como dice el Apóstol (1 Cor. 5, 8): *solemnizamos el convite con ácidos de sinceridad y de verdad*. Las lechugas agrestes se añadían en señal de la penitencia de los pecados, que es necesaria á los que reciben el cuerpo de Cristo; y los riñones deben ceñirse con el cingulo de la castidad; siendo el calzado de los pies recuerdo de los ejemplos de los padres ya difuntos; y los báculos, que debían tener en las manos, significan la guarda pastoral; como el mandarse comer el cordero pascual en una sola casa quiere decir en la Iglesia de los católicos, no en los conciliábulo de los herejes.

Al 3.º que ciertos sacramentos de la nueva ley estuvieron en la antigua simbolizados por otros á ellos correlativos: puesto que la circuncisión corresponde al bautismo, que es sacramento de fe, por lo cual se dice (Coloss. 2, 11), *estáis circuncidados en la circuncisión de nuestro Señor Jesucristo*, y (v. 12) *sepultados con él en el bautismo* (1); al convite del cordero pascual corresponde en la ley nueva el Sacramento de la Eucaristía; á todas las purificaciones de la antigua ley el Sacramento de la penitencia en la nueva, y á la consagración del pontífice y sacerdote el del orden. Pero al sacramento de la confirmación, que es sacramento de la plenitud de la gracia, no puede corresponder otro alguno en la antigua ley, porque aún no había llegado el tiempo de la plenitud, por la razón de que *la ley á nadie llevó á perfección* (Hebr. 7, 19); como tampoco al sacramento de la extrema-unción, que es cierta inmediata preparación á la entrada de la gloria, cuya puerta no estaba aún abierta en la antigua ley, por no haber sido pagado el precio; y el matrimonio existió en verdad en la antigua ley, como al servicio

(1) Véase lo dicho en la nota 3, pág. 708.

(2) Si empero como figura ó emblema de esta unión, según

de la naturaleza, mas no como sacramento de unión de Cristo y de la Iglesia, que no estaba aún realizada (2); por cuyo motivo se daba en la antigua ley libelo de repudio, lo cual es contrario á la naturaleza del Sacramento.

Al 4.º que, como queda dicho, las purificaciones de la antigua ley tenían por objeto remover obstáculos del culto divino, que es de dos clases: espiritual, que consiste en la devoción de la mente á Dios, y corporal cifrado en los sacrificios, oblationes y otras cosas semejantes. Lo que impide á los hombres el culto espiritual son los pecados, que se decía los manchaban, como la idolatría y el homicidio, el adulterio y el incesto; y de estas manchas se purificaban los hombres, por algunos sacrificios, ya ofrecidos en comun por toda la multitud, ya también por los pecados de cada individuo; no porque aquellos sacrificios carnales tuviesen por sí mismos la virtud de espisar los pecados, sino porque significaban su expiación futura por Cristo, de la cual eran participantes también los antiguos públicamente creyentes en la fe del Redentor por las figuras de estos sacrificios. Del culto exterior se retraía á los hombres por ciertas impurezas corporales, que primariamente se consideraban en los hombres y consecuentemente también en los animales y en los vestidos y casas y vasos. En los hombres la impureza se reputaba en parte por razón de ellos mismos, y en parte por el contacto con las cosas inmundas: por parte de los hombres mismos se reputaba inmundo todo cuanto ya tenía alguna corrupción ó se hallaba expuesto á ella; y así, por ser la muerte cierta corrupción, el cadáver del hombre se reputaba inmundo; é igualmente, siendo la lepra originada de la corrupción de los humores, que aún sale al exterior é inficiona á otros, los leprosos se reputaban asimismo inmundos; bien así como las mujeres que padecían flujo de sangre, fuese por enfermedad ó por naturaleza en los períodos menstruos ó al concebir; y por igual razón los varones que padecían fluxión seminal por enfermedad ó por polución nocturna ó por el coito, puesto que todo humor procedente de los mo-

lo que luego dice y puede consultarse en la 2.ª-2.ª, C. 2, a. 7, y en la 3.ª Parte, C. 41, a. 2, al 3.º

dos dichos tiene cierta inmunda infección: como también los hacía inmundos en cierto modo el contacto de cualesquiera cosas inmundas. — La razón de estas impurezas era literal y figurada. Literal por la reverencia debida á las cosas pertenecientes al culto divino, ya porque los hombres no suelen tocar las cosas preciosas, cuando están manchados; ya para que, acercándose raras veces á las cosas sagradas, las tuviesen mayor veneración: pues, siendo raro el que alguno pudiese evitar estas impurezas, rara vez también los hombres podían tocar las cosas que pertenecían al culto divino; y de este modo, cuando á ellas se acercaban, lo hacían con mayor reverencia y humildad de espíritu. Algunas de estas (*prescripciones*) tenían además por razón literal el que los hombres no se arredrasen de acercarse al culto divino bajo el pretexto de evitar el trato con los leprosos y enfermos de semejantes dolencias, cuya enfermedad era abominable y contagiosa: y en otras la razón era para evitar el culto de la idolatría, pues los gentiles en el rito de sus sacrificios usaban algunas veces aún de la sangre y semen humanos. Todas estas clases de inmundicias corporales se purificaban, ya por la sola aspersión del agua, ó ya las más graves por algún sacrificio para expiación del pecado, del cual provenían tales enfermedades. — La razón figurada de estas impurezas fue que por estas exteriores inmundicias se figuraban diversos pecados: porque la inmundicia de cualquier cadáver significa la inmundicia del pecado, que es la muerte del alma; la de la lepra la de la doctrina herética, ya porque es contagiosa como aquella, ya porque «no hay doctrina falsa que no mezcle á lo falso lo verdadero», como dice San Agustín (Q. evang. 1. 3, c. 40); al modo que en la superficie del cuerpo del leproso aparecen con distinción ciertas manchas, dejando intacto el resto de la carne. La impureza sanguiniflua (1) de la mujer designa la de la idolatría por sus san-

(1) Parécenos admisible esta versión acaso excesivamente literal y no usada en nuestro idioma, en el que sin embargo tiene analogías bien notorias y castizas (como la voz *melifluo*), siendo por otra parte asaz clara y expresiva y más decorosa ú honesta que cualquiera otra, que se intentara sustituirla.

(2) Así se lee en la generalidad de las ediciones impresas, aunque los códices de Alcañiz y Tarragona dicen: *contra hu-*

guinarias inmolaciones; la seminiflua del hombre la de las palabras vanas, porque semilla es la palabra de Dios; la del coito y parto la del pecado original; la de las reglas ménstruas la de la mente desordenada por la voluptuosidad; y en general la impureza del contacto de cosa inmunda la del consentimiento en pecado de otro, según aquello (II Cor. 6, 17): *salid de medio de ellas, y apartaos y no toqueis lo inmundo*. Esta mancha del contacto derivase también á las cosas inanimadas, porque todo cuanto tocaba el impuro se hacía inmundo; en lo cual la ley atenuaba la superstición de los gentiles, que no solo decían contraerse impureza por el contacto sino también por la palabra ó vista de lo inmundo, como dice el Rabino Moisés (in lib. 3 *Dux errantium*, c. 48) de la mujer en menstruación; en lo que místicamente se designaba lo que se dice (Sap. 14, 9), *Dios aborrece igualmente al impío y su impiedad*. Había además cierta impureza de las cosas inanimadas en sí, cual era la de la lepra en la casa y en los vestidos: porque, así como la enfermedad de la lepra proviene á los hombres del humor corrompido, que pudre y corrompe la carne; también la fetidez y exceso de humedad ó de sequedad produce á veces alguna corrupción en las piedras de la casa ó aún en los vestidos: y por eso á esta corrupción llamaba la ley lepra, por la que se juzgaba inmunda la casa ó la ropa, ya porque toda corrupción se reputaba impureza, como va dicho; ya también porque á causa de esta corrupción los gentiles honraban á sus dioses penates (2); por cuyo motivo la ley mandó destruir la casa y quemar los vestidos, en que hubiera tal corrupción persistente, con el fin de quitar la ocasión de idolatría. Había asimismo cierta impureza de los vasos, de la cual se dice (Num. 19, 15): *la vasija, que no tuviere cobertera y atadura por encima, será inmunda*; y la causa de esta impureza estaba en que podía caer fácilmente en tales vasijas

jusmodi conceptionem gentiles deos penates (ponentes el de Alcañiz) colebant; es decir, los gentiles veneraban á sus dioses penates (domésticos ó de cada familia) contra esta caída en impureza, considerando su culto como preservativo de incurrir en ella. Nicolai observa que «quizá es más verosímil esta redacción», y no obstante conserva en el texto la que traducimos, y que en efecto parece menos explícita.

algo inmundo, que las hiciese inmundas. También este precepto fue establecido para apartar al pueblo de la idolatría; pues los idólatras creían que, si los ratones ó lagartijas ó algunos (*bichos*) semejantes, que inmolaban á los ídolos, caían en las vasijas ó en las aguas, eran más gratas á los dioses; y todavía algunas mujerzuelas dejan descubiertas las vasijas en obsequio de las deidades nocturnas, que llaman Janas (1).—La razon figurada de estas inmundicias es que por la lepra de la casa se significa la de las asambleas heréticas; por la lepra en la ropa de lino la perversidad de las costumbres, que proviene de la acritud del espíritu; por la de los vestidos de lana la perversidad de los aduladores; por la del vestido de estambre los vicios del alma; por la lepra de la trama (*del tejido*) los pecados carnales, puesto que el alma está en el cuerpo como el hilo en la urdimbre; y por la vasija sin cubierta ni ligadura se significa el hombre que no tiene alguna reserva del silencio y el que no se somete á censura disciplinaria (2).

Al 5.º que segun lo dicho (al 4.º) la ley distinguía dos clases de impurezas: una por alguna corrupcion de la mente ó del cuerpo, y esta era la mayor; otra procedente del simple contacto de cosa inmundada, y que como menor se espiaaba con un rito más sencillo. Porque la primera se espiaaba con los sacrificios por el pecado, puesto que toda corrupcion procede del pecado y pecado significa; mas la segunda se espiaaba por sola la aspersion de cierta agua (3), de cuya agua de espiaacion se habla (Núm. 19), donde se ordena por el Señor que se tome una vaca roja en memoria del pecado, que cometieron con la adoracion del becerro; y se designa vaca más bien que becerro, porque así solía denominar el Señor á la sinagoga, segun consta (Os. 4, 16), como *vaca lasciva se des-*

(1) Denominacion, por la que segun Varron solía designarse á veces la luna ó la diosa Diana, como astro que preside á la noche iluminándola.

(2) Interpretaciones tomadas de la Glosa interlineal y de la colateral ó marginal respectivamente, y que Raban espone con mayor amplitud y minuciosidad.

(3) La llamada áun hoy agua lustral y más comunmente entre nosotros agua bendita, á la que se mezcla sal, como preservativa contra la corrupcion ó señal de incorruptibilidad y pureza, acompañando su consagracion con varias oraciones y bendiciones prescritas por la liturgia católico-romana, cu-

vió Israel, y esto quizá porque adoraron á las vacas, segun la costumbre de los egipcios, como se espresa (Os. 10, 5), *adoraron las vacas de* (4) *Bethaven*; y en detestacion del pecado de idolatría si se inmolaba fuera del campamento, quemándose todo fuera del recinto, do quiera se hiciese un sacrificio por la espiaacion de la multitud de los pecados; así como para significar que por este sacrificio el pueblo se purificaba de todos sus pecados, *el sacerdote metia el dedo en la sangre de la víctima, y rociaba con ella las puertas del santuario siete veces*; porque el número siete denota universalidad. Aun la misma aspersion de la sangre denotaba tambien la detestacion de la idolatría, en la cual no se derramaba la sangre de las víctimas inmoladas, sino que se reunía toda y se comía en honor de los ídolos; era quemada en el fuego, ya porque Dios se apareció á Moisés en el fuego y entre fuego fue dada la ley; ya porque con esto se significaba que la idolatría debia ser totalmente estirpada y todo cuanto á ella pertenecía, como *la vaca se quemaba con su piel y carne, y la sangre y hasta los excrementos eran entregados á las llamas*: añadian tambien al fuego *madera de cedro, hisopo y grana dos veces teñida*, para significar que, así como la madera de cedro no se pudre fácilmente y la grana reteñida no pierde su color y el hisopo conserva su olor áun despues de seco, así tambien este sacrificio se hacía para la conservacion del mismo pueblo y de su honestidad y devocion; por cuya razon se dice de las cenizas de la vaca *que debían servir de salvaguardia á los hijos de Israel*: ó bien segun Josefo (Antiquit. l. 3, c. 8, 9 y 10) se significaban por esto los cuatro elementos; pues el cedro colocado sobre fuego significa la tierra por su naturaleza terrestre, el hisopo el aire á causa de su olor, la *grana dos veces te-*

ños múltiples usos y eficacia contra los demonios y todo genero de malignas influencias nadie entre los creyentes cristianos desconoce.

(4) « Casa de vanidad » segun su etimología hebraica, denominacion equivalente á la de « casa inútil » segun Aquila y Simaco, ó « del ídolo », segun espresamente la interpreta San Jerónimo (*in Os. c. 5*); sustituida por desprecio á la antigua de Betel (*Bethel*), « casa de Dios », donde Jeroboan (*III Reg. 12*) erigió un becerro, para que lo adorasen las tribus que le reconocieran por su rey.

ñida el agua por la misma razon, por la que tambien la púrpura toma sus tinturas de las aguas (1), para denotar por esto que se ofrecia al Creador aquel sacrificio de los cuatro elementos: sacrificio que, como se ofrecia por el pecado de la idolatría en su detestacion, *tanto el que quemaba como el que recogia las cenizas y el que hacia la aspersion con el agua, en que se habían echado las cenizas, eran considerados como impuros*; á fin de mostrar así que todo aquello que de cualquier modo pertenece á la idolatría debe ser desechado como inmundo. Pero de esta impureza se purificaban con solo lavar los vestidos, sin que fuese menester rociarlos con agua, puesto que así hubiera sido preciso proceder hasta lo infinito: porque el que rociaba con el agua quedaba impuro, y, si se rociaba á sí mismo, quedaría inmundo, y rociándole otro este quedaba inmundo, como igualmente aquel á quien rociaba, y así hasta el infinito.

La razon figurada de este sacrificio es que por la vaca roja se significa á Cristo, en cuanto tomó la debilidad (de nuestra naturaleza) designada por el sexo femenino, como el color de la vaca designa la sangre de su pasion. Esta *vaca roja* era de *edad íntegra*, porque toda operacion de Cristo es perfecta, y *no tenía mancha alguna ni había sufrido el yugo*, porque Cristo fue inocente y no llevó jamás el yugo del pecado. Se manda *llevarla á Moisés*, porque le imputaban la infraccion de la ley mosaica por la violacion del sábado; que sea *entregada al sacerdote Eleazar*, porque Cristo fue entregado para morir en manos de los sacerdotes; *se inmola fuera de los reales*, porque *fuera de la puerta* de Jerusalem *sufrió Cristo su pasion*; *el sacerdote mete el dedo en su sangre*, porque por la discrecion, que el dedo significa, debe considerarse é imitarse el misterio de la pasion de Cristo; *se rocía sobre el tabernáculo*, por lo cual se designaba la sinagoga, ya para la condenacion de los judíos incrédulos, ya para la purificacion de los creyentes; y esto *siete veces*, bien por los siete dones del Espíritu Santo,

(1) De ciertos moluscos pertenecientes á la clase de los gasterópodos y órden de los pectinibranchios segun la clasificacion de M. Cuvier, conocidos comunmente bajo el nombre de

bien denotando por los siete dias todo tiempo. Todas estas cosas alusivas á la encarnacion de Cristo deben ser *quemadas por el fuego*, esto es, entendidas espiritualmente: porque por la *piel y la carne* se significa la operacion exterior de Cristo; por la *sangre* su virtud interna y sutil vivificadora de los actos exteriores; por el estiércol (*finum*) la fatiga, la sed y todas las demas debilidades: y añádense tambien tres cosas, el *cedro* significando la sublimidad de la esperanza ó de la contemplacion; el *hisopo* símbolo de la humildad ó de la fe; y la *grana reteñida* en representacion de la doble caridad; pues por estas (*virtudes*) hemos de unirnos á Cristo paciente. La ceniza de la combustion es *recogida por un varon puro*, porque las reliquias de la pasion alcanzaron hasta los gentiles, que no fueron culpables en la muerte de Cristo; *se echaban las cenizas en el agua para la espiaacion*, porque de la pasion de Cristo recibe el bautismo la virtud de quitar ó purificar los pecados; *el sacerdote que inmolaba y quemaba la vaca y que la quemaba y recogia las cenizas, y tambien el que rociaba el agua quedaban impuros*, ya porque los judíos se hicieron inmundos por la muerte de Cristo, por la cual nuestros pecados son espiaados, y esto *hasta la tarde*, es decir, hasta el fin del mundo, cuando los restos de Israel se convertirán; ó ya porque los que manejan las cosas santas, atendiendo á la purificacion de otros, contráen tambien ellos mismos algunas impurezas, como dice San Gregorio en su Pastoral (part. 2, c. 5), y *hasta la tarde*, es decir, hasta el fin de la presente vida.

Al 6.º que segun lo dicho (al 4.º) la impureza, que provenía de la corrupcion de la mente ó del cuerpo, se espiaaba con los sacrificios por el pecado; y ofrecíanse sacrificios especiales por los pecados de cada uno: mas, como algunos eran negligentes respecto á la espiaacion de estos pecados é impurezas, ó ya porque por ignorancia desistían de esta espiaacion, se estableció que una vez cada año en el dia décimo del sétimo mes se hiciese el sacrificio de espiaacion por todo el pueblo.

múrce (*murex*) ó púrpura y vulgarmente llamados tambien *cañadillas*, cuya carne ó sangre toma el color rojizo intenso, que les ha merecido el nombre que llevan.